

EXPDTE. N°: 67/2008 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: A la Justicia Federal Argentina, el apoyo en el seguimiento y la resolución de las causas abiertas por las violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país. Se implementen los mecanismos pertinentes para agilizar y esclarecer todas causas abiertas y futuras.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

**LAZZERI    MEANA GARCIA    RANEA PASTORINI    BETHENCOURT**  
**HORNE    CONTRERAS    ODARDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Junio de 2008